



GOBIERNO DE

CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIVISION

REF: **APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
04 JUN. 2010
TOTALIZADO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS FEMENINOS DE

SAN FELIPE

SAN FELIPE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4239

SANTIAGO, 03 DE JUNIO DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley Nº 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (I) Nº 4.022, de 1996; el D.S. (I) Nº 10 de 1.999; el D.S. (I) Nº 1136 de 2001; la Res. Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. Nº 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

RESUELVO

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
057014320051	COMPRA DE MATERIALES UNIÓN COMUNAL DE TALLERES FEMENINOS (UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS FEMENINOS DE SAN FELIPE)	1.111.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

REFRENDACION
REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

[Circular stamp]

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

[Signature]
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

[Signature]

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Jefe División Jurídica
Ministerio de Interior

[Handwritten number]